

SOLICITUD DE LAS AYUDAS AL PROGRAMA DE MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN Y A LAS VIVIENDAS DEL PLAN ESTATAL PARA EL ACCESO A LA VIVIENDA 2022-2025 (EDIFICIOS)

Nº Procedimiento: XXXXXXXX

DIR3: XXXXXXXX

1. DATOS DEL DESTINATARIO ÚLTIMO

- Propietario o usufructuario
- Las Administraciones Públicas, así como las empresas públicas
- Comunidades de propietarios, o las agrupaciones de comunidades de propietarios
- Las sociedades cooperativas
- Propietarios que, de forma agrupada sean propietarios de edificios
- Empresas constructoras, arrendatarias o concesionarias de los edificios

| NOMBRE/RAZÓN SOCIAL | | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | DNI/NIF |
|---------------------|------------------|--------------------|------------------|-------------|
| | | | | |
| TIPO DE VÍA | NOMBRE DE LA VÍA | NÚMERO | | PISO |
| | | | | |
| C.P. | MUNICIPIO | CORREO ELECTRÓNICO | | Nº TELÉFONO |
| | | | | |

2. DATOS DEL REPRESENTANTE, en su caso

| NOMBRE/RAZÓN SOCIAL | | | |
|---------------------|--|--------------------|---------|
| | | | |
| PRIMER APELLIDO | | SEGUNDO APELLIDO | DNI/CIF |
| | | | |
| Nº TELÉFONO | | CORREO ELECTRÓNICO | |
| | | | |

3. LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN

3.1. Si es PERSONA FÍSICA o REPRESENTANTE DE PERSONA FÍSICA, marque sólo una opción:
Marque solo una opción:

OPTO porque las notificaciones que proceda practicar se efectúen en el lugar que se indica:

| | | | |
|--------------------|-----------|--------|---------------|
| NOMBRE VÍA PÚBLICA | NÚMERO | PLANTA | PUERTA |
| | | | |
| LOCALIDAD | PROVINCIA | PAÍS | CÓDIGO POSTAL |
| | | | |
| Nº TELÉFONO | Nº FAX | | |
| | | | |

OPTO porque las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificaciones Electrónicas del Gobierno de La Rioja. En tal caso:

Manifiesto que dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Electrónicas del Gobierno de La Rioja.

Manifiesto que NO dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Electrónicas del Gobierno de La Rioja, por lo que autorizo el alta en el referido sistema.

Indique un correo electrónico donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Electrónicas del Gobierno de La Rioja.

| | |
|---------------------|--------------|
| Apellidos y Nombre: | DNI/NIE: |
| Correo electrónico: | Nº teléfono: |

3.2 Las personas obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con la Administración deberán optar, en todo caso, por la notificación por medios electrónicos sin que sea válida para ellas, ni produzca efectos, una diferente.

4. DATOS DEL EDIFICIO/VIVIENDA A REHABILITAR

| | | |
|--|----------------------------------|---|
| EDIFICIO DE TIPOLOGÍA RESIDENCIAL COLECTIVA <input type="checkbox"/> | | VIVIENDA UNIFAMILIAR <input type="checkbox"/> |
| CLASE DE VÍA | NOMBRE DE LA VÍA | NÚMERO |
| | | |
| C.P | MUNICIPIO | |
| | | |
| REFERENCIA CATASTRAL DEL EDIFICIO/VIVIENDA | | AÑO DE CONSTRUCCIÓN |
| | | |
| Nº TOTAL DE PLANTAS | Nº TOTAL DE VIVIENDAS PARTÍCIPES | Nº TOTAL DE LOCALES PARTÍCIPES |
| | | |
| SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL EDIFICIO (M2) | | SUPERFICIE CONSTRUIDA DESTINADA A VIVIENDA (M2) |
| | | |
| SUPERFICIE CONSTRUIDA DE LOCAL COMERCIAL U OTROS USOS COMPATIBLES QUE CONTRIBUYEN CON LOS COSTES DE ACTUACIÓN (M2) | | |
| | | |

EDIFICIO DECLARADO BIC, CATALOGADO O CON PROTECCIÓN INTEGRAL SI NO

5. DECLARACIÓN RESPONSABLE

Los abajo firmantes declaran bajo su responsabilidad que:

- El Solicitante declara bajo su responsabilidad que las copias de los documentos aportados son fiel reflejo de los originales. (Artículo 47 de la Ley 4/2005, de 1 de junio).
- Los datos consignados en la presente solicitud de ayudas del programa de rehabilitación a nivel de edificio son ciertos, así como el cumplimiento de los requisitos necesarios para su estimación en los términos establecidos en el Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, por el que se regula el Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025.
- No está incurso en ninguna clase de inhabilitación para la obtención de las ayudas previstas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.
- En el caso de viviendas unifamiliares, ésta constituye el domicilio habitual y permanente de sus propietarios, usufructuarios o arrendatarios en el momento de la solicitud de la ayuda (art. 112.1.b del Real Decreto 42/2022, de 18 de enero).
- En el caso de edificios de tipología residencial colectiva, al menos el 50 % de su superficie construida sobre rasante, excluida la planta baja o plantas inferiores si tiene o tienen otros usos compatibles, tenga uso residencial de vivienda (art. 112.2.b del Real Decreto 42/2022, de 18 de enero).

En el caso de edificios de tipología residencial colectiva, al menos, el 30% de las viviendas constituyan el domicilio habitual de sus propietarios, usufructuarios o arrendatarios en el momento de solicitar las ayudas de este programa (art. 112.2.c del Real Decreto 42/2022, de 18 de enero).

En el caso de edificios de tipología residencial colectiva, las actuaciones cuenten con el acuerdo de la comunidad de propietarios de que se trate.

Que en relación con otras ayudas concedida o solicitadas:

Ha solicitado o va a solicitar algún tipo de ayuda a otra administración para financiar la ejecución de las obras de rehabilitación. SI NO

Tiene concedida algún tipo de ayuda por otra administración para financiar la ejecución de las obras de rehabilitación. SI NO

Adm.Pública/Organismo _____ Importe _____

En _____ a _____ de _____ de _____

6. CONSENTIMIENTO EXPRESO A EFECTOS DE CONSULTA DE DATOS PERSONALES

La Comunidad Autónoma de La Rioja consultará los datos de los siguientes documentos, en aplicación del art. 28 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que el ciudadano no necesitará presentar, salvo que se oponga, en cuyo caso, estará obligado a presentarlos y a motivar justificadamente su oposición. (art. 21.2 del Reglamento (UE) 2016/679).

| DATO A CONSULTAR | Me opongo |
|---|--------------------------|
| Datos de identidad (DGP) | <input type="checkbox"/> |
| Certificación de Bienes e Inmuebles (CATASTRO) | <input type="checkbox"/> |
| Certificado de estar al corriente con las obligaciones tributarias de la S.S. | <input type="checkbox"/> |

Motivos por los que se opone: _____

Y consecuentemente aporto la correspondiente documentación: _____

La Comunidad Autónoma de La Rioja consultará los datos de los siguientes documentos, en aplicación del art. 28 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que el ciudadano no necesitará presentar, siempre que autorice su consulta

| DATO A CONSULTAR | Autorizo |
|---|--------------------------|
| Certificado de estar al corriente con las obligaciones tributarias de la AEAT | <input type="checkbox"/> |
| Certificado de estar al corriente con las obligaciones tributarias de la CAR | <input type="checkbox"/> |

En caso de no autorizar, se deberán aportar los certificados exigidos.

En _____ a _____ de _____ de 202_

| Información básica sobre protección de datos | |
|---|--|
| Responsable tratamiento de datos | Dirección General de Política Territorial, Urbanismo y Vivienda de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural Territorio y Población del Gobierno de La Rioja. |
| Finalidad | Gestionar las ayudas concedidas en materia de vivienda. |
| Legitimación | El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal |
| Destinatarios | Los datos se cederán a otras Administraciones Públicas, otros órganos de la Comunidad Autónoma, al Instituto de Vivienda de La Rioja, o por obligación legal |
| Derechos | Acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación al tratamiento |

| Información adicional sobre protección de datos |
|---|
| <p>Responsable del tratamiento de sus datos Identidad: Dirección General de Política Territorial, Urbanismo y Vivienda Dirección: C/ Marqués de Murrieta, 76 Ala Oeste, Planta Baja. 26071 Logroño (La Rioja) Teléfono: 941 291284 Correo e-: dg.pturbanismoyvivienda@larioja.org Delegada de Protección de datos: Contacto: C/ Vara de Rey, nº 1. 26003 Logroño (La Rioja) Teléfono: 941 291100 Correo e-: delegadapd@larioja.org.</p> |
| Finalidad del tratamiento de sus datos: Gestionar las ayudas concedidas en materia de vivienda. |
| Tiempo de conservación de sus datos: El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación. |
| Legitimación para el tratamiento de sus datos: Cumplimiento de una obligación legal de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. |
| Destinatarios de las cesiones (en su caso): Los datos se cederán a otras Administraciones Públicas, otros órganos de la Comunidad Autónoma, al Instituto de Vivienda de La Rioja, o por obligación legal |
| <p>Derechos: Cualquier persona tiene derecho a ejercitar los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos así como solicitar la limitación del tratamiento, oponerse al mismo, solicitar la portabilidad de sus datos y requerir no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles dirigiéndose de forma presencial a las oficinas de registro o telemáticamente a través de la siguiente dirección electrónica https://www.larioja.org/derechoslopd. https://ckan.larioja.org/dataset/bbe4ee19-08fd-4176-8b18-7f35ee5b64f9/resource/e9a2d9c3-c65b-483a-a469-1b6c7fc81440/download/rt_tratamientos_consejeria_agricultura.pdf Puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de datos. Más información en www.aepd.es.</p> |

7. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR JUNTO A ESTA SOLICITUD

- Informe técnico del edificio de fecha anterior a la solicitud de la ayuda que acredite la procedencia de la actuación.
- Proyecto técnico de las actuaciones a realizar. En el caso de que no sea exigible, será necesario justificar en una memoria, suscrita por el técnico competente, la adecuación de la actuación al Código Técnico de la Edificación y demás normativa de aplicación. El contenido mínimo de esta memoria será la descripción de la actuación, presupuesto desglosado por partidas y planos.
- Presupuesto de la inversión subvencionable de las obras a realizar, realizado por el autor del proyecto o de la memoria valorada. Este presupuesto se realizará aplicando a las distintas partidas los precios de la base de referencia que figura en la web del Gobierno de La Rioja y se adjuntará con los códigos de dicha base de precios. Podrá incluir los honorarios de los profesionales intervinientes, el coste de la redacción de los proyectos o memorias, informes técnicos y certificados necesarios, los gastos derivados de la tramitación administrativa y tributos, siempre que todos ellos estén debidamente justificados. Hasta un 8 % del coste subvencionable de las obras, con un máximo de 8.000 euros. También se podrán incluir los gastos derivados de la tramitación administrativa, hasta un 3 % del coste subvencionable de las obras, con un máximo de 3.000 euros. No se podrán incluir impuestos, tasas o tributos.
- Tres ofertas de diferentes empresas que vayan a realizar las obras, detallado por partidas, cuando el importe de las actuaciones subvencionables supere la cuantía de 40.000 euros (IVA no incluido). Cuando la elección entre las tres ofertas no recaiga en la oferta económicamente más baja se justificará expresamente.
- Solicitud de licencia municipal o autorizaciones municipales que sean precisas para la realización de la obra de mejora de la accesibilidad de este programa.
- Ficha de alta de terceros, debidamente cumplimentada por banco o caja de ahorros y firmada por el interesado y/o representante de la Comunidad de Propietarios. No será necesaria su presentación si ya ha sido presentada con anterioridad o se ha tramitado telemáticamente a través de la página web del Gobierno de La Rioja.
- Reportaje fotográfico de los elementos del edificio sobre los que se van a realizar las actuaciones de mejora de la accesibilidad en y a las viviendas, en el que se constate su estado antes del inicio de las obras.
- Las declaraciones responsables, los datos y autorizaciones que figuren en el modelo normalizado de solicitud.

Adicionalmente para Comunidades de Propietarios:

- CIF de la Comunidad de Propietarios

Acuerdo de la Comunidad de Propietarios con la autorización administrativa correspondiente, cuando sea preceptiva, en el que se recoja:

- El acuerdo de solicitar ayudas para la ejecución de las obras de mejora en la accesibilidad del edificio.
- El nombramiento del representante de la comunidad para intervenir en la tramitación telemática del expediente.
- Relación de las empresas a las que se ha solicitado presupuesto, indicando los nombres de dichas empresas y los importes. Aprobación del gasto de la empresa adjudicataria.
- Especificar el número de viviendas del edificio y locales que participan en el gasto, así como la superficie construida de dichos locales comerciales u otros usos compatibles.
-

Relación de los propietarios de las viviendas y locales del edificio que participan en el coste de las obras, donde se recoja los nombres y apellidos, DNI o CIF de los propietarios de las viviendas y locales del edificio, las firmas de todos y cada uno de estos propietarios autorizando expresamente, a los efectos de la normativa sobre Protección de Datos de Carácter Personal, a los órganos competentes para su tramitación y resolución, así como a los que tengan encomendada su gestión, a recabar y cruzar con otras administraciones y entidades de derecho público o privado los datos que estimen necesarios con la única finalidad de verificar y actualizar aquellos relativos a las condiciones necesarias para su concesión. En concreto podrán comunicar y recabar datos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Dirección General del Catastro, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, Ayuntamiento de emplazamiento del edificio a rehabilitar, Oficina de Extranjería de la Delegación de Gobierno, Catálogo de Servicios de Verificación y Consulta de Datos SCSP en SARA, y cualquier otro que se entienda necesario. (ANEXO I)

INFORMACIÓN:

- Teléfono de Vivienda del Gobierno de La Rioja 941 29 41 81 o 941 29.11.00

- www.larioja.org

- consultas por correo electrónico: infovivienda@larioja.org